

Asunto 6: Cooperación Técnica en la Región SAM

6.1 Al comenzar el análisis de este Asunto, la Reunión concordó en que el transporte aéreo es un medio de gran utilidad para el desarrollo económico, social, cultural, etc. de los pueblos, especialmente en aquellos lugares donde las condiciones geográficas no permiten el uso de otros modos de transporte y que este era el caso de varios Estados de la Región.

6.2 Se reconoció que el objetivo principal de la Cooperación Técnica de la OACI es ayudar a los Estados a mejorar su condición económica y social incrementando sus capacidades de transporte aéreo ayudando a desarrollar su personal, su infraestructura e instituciones de aviación civil, todo esto por supuesto dentro de los términos de sus prioridades en los planes nacionales de desarrollo de la aviación civil. Asimismo que el propósito de los proyectos de la OACI es de ayudar a establecer las condiciones para que el Estado pueda realizar sus actividades por sí mismo y tan pronto como sea posible. En el **Apéndice A** se muestran las modalidades y la nueva política del programa de Cooperación Técnica.

6.3 La Reunión tomó nota que durante el año 2001 los Estados de la región SAM invirtieron en asistencia a través de expertos de cooperación técnica en las áreas de Comunicaciones Aeronáuticas, Navegación y Vigilancia (CNS); Servicios de Información Aeronáutica (AIS), Gestión de Tránsito Aéreo (ATM), Aeronavegabilidad (AIR), Operación de aeronaves (OPS), Licencias al Personal (PEL), ATC Radar, Transporte Aéreo, Planificación de aeropuertos, Entrenamiento, etc. para un total de 68.3 meses/hombre.

6.4 Asimismo se tomó nota de que durante el año 2001 la región SAM invirtió recursos en más de USD 500,000.00 sin considerar el costo de los pasajes aéreos, para adjudicar un total de 207 becas.

6.5 Posteriormente la Reunión analizó los Proyectos Regionales de Cooperación Técnica que se estaban en ejecución. Proyecto PNUD/OACI RLA/98/003 Transición a los Sistemas CNS/ATM, Proyecto PNUD/OACI RLA/98/019 Implantación de la Red Digital SAM (REDDIG), Proyecto PNUD/OACI RLA/00/009 Ensayo Regional de Aumentación CAR/SAM (CSTB) y Proyecto RLA/99/901 Sistema regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad.

ADJUNTO A

MODALIDADES DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OACI

Existen cuatro modalidades de acuerdos de cooperación técnica con la OACI:

- Proyectos PNUD/OACI, cuando el financiamiento total o parcial proviene del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
- Proyectos de Fondos en Fideicomiso, cuando el financiamiento proviene de los Gobiernos y/o de fuentes externas, sin la participación del PNUD;
- Proyectos bajo un Acuerdo de Gestión de Servicios, son similares a los proyectos de Fondos en Fideicomiso, pero con la posibilidad de que la OACI pueda aceptar depósitos en moneda local para cubrir gastos locales;
- Servicio de Compras de Aviación Civil (CAPS), utilizado exclusivamente para la adquisición de equipamiento, repuestos y servicios para la aviación civil, bajo una modalidad de financiamiento similar a la de los proyectos de fondos en fideicomiso, pero con un costo administrativo variable en función al monto y complejidad del proyecto.

Estas modalidades son aplicables tanto a proyectos que se establecen para un país, como a proyectos multinacionales o regionales. La decisión de la modalidad más apropiada depende de la naturaleza del proyecto y del modo de financiarlo.

Nueva política en materia de cooperación técnica

El Programa de Cooperación Técnica de la OACI ha puesto un nuevo énfasis en lo que se refiere al cumplimiento de los SARPS y ANP en todos los proyectos de cooperación técnica. Esta nueva política significa un mayor compromiso, tanto para los expertos internacionales de los proyectos, como en los procesos de compras de equipos y servicios de la OACI.

A fin de cumplir con las normas y métodos recomendados por la OACI, el programa de cooperación técnica está dirigido a la implantación de proyectos destinados a mejorar las instalaciones y servicios de aviación civil de los países en desarrollo en consonancia con los SARPS y ANP recomendados por la OACI, para un mejor cumplimiento de las responsabilidades de mantener una navegación aérea segura y eficiente.

Para el programa de cooperación técnica es de importancia crítica que uno de los principales objetivos de los países trate de promover la creación de planes maestros estratégicos. De ser posible, los planes maestros deberán tener en cuenta la incidencia de los mismos en la implantación de los nuevos sistemas CNS/ATM.

Al objeto de continuar ayudando a los países en la modernización de equipos y servicios, la OACI continuará activando sus contactos con la Banca Internacional y Regional de Desarrollo así como con otros organismos internacionales, tales como la Comunidad Europea, al objeto de recaudar fondos que ayuden a los países en sus planes de modernización y mejora de la seguridad.